

**MATCH MKT S.A.S**  
**SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD DE INFO. Y DISPOSICIONES FINALES**  
**PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**  
**TARJETA PREFERENCIAL PREVENGO HACE PARTE DE MATCH MKT S.A.S.**  
**NIT 901.039.459-4**

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b></li><li><b>2. DISPOSICIONES FINALES</b></li></ol> |
|--|

**1. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**1.1. Medidas de Seguridad y Confidencialidad de la Información**

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, MATCH MKT S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, las cuales se clasifican en nivel alto, medio y bajo, conforme el riesgo que pueda derivar de la criticidad de los Datos Personales Tratados. El Administrador de la Base de Datos velará por la seguridad de las Bases de Datos y vigilará la debida aplicación de la Política de Privacidad.

Para el almacenamiento de los Datos, la Compañía cuenta con una técnica de encriptación de Datos Personales y la transmisión de los Datos a los Encargados, se hace con archivos protegidos con contraseña. Los accesos a los sistemas están protegidos con un alto nivel de seguridad en la autenticación y autorización. Las bases de Datos están alojadas en Data Center que otorgan altos niveles de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

MATCH MKT S.A.S. y todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos de carácter personal, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales Datos, obligación que subsiste aún finalizada la relación contractual. MATCH MKT S.A.S. implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de Datos en este sentido.

En desarrollo del principio de Seguridad de los Datos Personales, MATCH MKT S.A.S. adoptará una directriz general sobre estas medidas, que serán de obligatorio acatamiento por parte de los destinatarios de este Manual. Es obligación de los destinatarios de esta Manual informar a MATCH MKT S.A.S. cualquier sospecha que pueda implicar una violación a las medidas de seguridad adoptadas por la organización para proteger los Datos Personales confiados a ella, así como cualquier Tratamiento inadecuado de los mismos, una vez tengan conocimiento de esta situación. En estos casos, la Compañía comunicará a la autoridad de control tal situación y procederá a gestionar el respectivo incidente de seguridad respecto de los Datos Personales, con el fin de establecer las repercusiones.

**1.2. Implementación de las Medidas de Seguridad**

MATCH MKT S.A.S. está comprometido en efectuar un correcto uso y Tratamiento de los Datos Personales contenidos en sus bases de Datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa.

MATCH MKT S.A.S. mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal y/o proveedores con acceso a los Datos de carácter personal y a los sistemas de información. El procedimiento deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Capacitación del personal que ingresa a la Compañía acerca de la Política de Tratamiento de Datos Personales y los mecanismos y protocolos de seguridad para el Tratamiento de estos.
- Se establece el ámbito de aplicación del procedimiento donde se especifica detalladamente los recursos protegidos.
- Se cuenta con las medidas suficientes para garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- MATCH MKT S.A.S. cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad.
- Se ha implementado un sistema perimetral de seguridad “Firewall” y detección de intrusos proactivos de primer nivel para mantener salvaguardada la información de nuestros clientes. Permanentemente se realiza monitoreo al sistema a través de análisis de vulnerabilidades.
- El acceso a las diferentes bases de Datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las Bases de Datos atendiendo a los lineamientos sobre Tratamiento de la información establecida en la Ley.
- La información personal suministrada por los usuarios de los diferentes portales del MATCH MKT S.A.S., está asegurada por una clave de acceso a la cual sólo el Usuario puede acceder y que sólo él conoce; el Usuario es el único responsable del manejo de dicha clave. MATCH MKT S.A.S. no tiene acceso ni conoce la referida clave, todas las claves de usuarios se encuentran encriptadas.
- Para mayor seguridad, el MATCH MKT S.A.S. recomienda a los usuarios de nuestros portales el cambio periódico de su contraseña de ingreso. Como es del conocimiento público, ninguna transmisión por Internet es absolutamente segura ni puede garantizarse dicho extremo, el Usuario asume el hipotético riesgo que ello implica, el cual acepta y conoce. Es responsabilidad del usuario tener todos los controles de seguridad en sus equipos o redes privadas para su navegación hacia nuestros portales.
- MATCH MKT S.A.S. puede utilizar cookies para identificar la navegación del usuario por los portales. Estas cookies no proporcionan ni permiten identificar los Datos Personales de cada usuario. Los usuarios pueden configurar su navegador para la notificación y rechazo de las mismas sin que esto interfiera en el acceso del usuario a los portales.
- Dentro de los manuales de funciones se establecieron las responsabilidades y obligaciones del personal para proteger y mantener la seguridad de los Datos Personales que trata la compañía.
- Las Bases de Datos de carácter personal cuentan con una descripción de la información que contienen y la forma en que deben ser tratadas dentro del sistema de información de la compañía.
- MATCH MKT S.A.S. cuenta con procedimiento de notificación, gestión y respuesta ante las incidencias.
- Se realizan procedimientos de copias de respaldo y de recuperación de los Datos.
- MATCH MKT S.A.S. ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en el mercado acordes con sus productos. Además, ha desplegado una serie de documentos y actividades a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad técnica; no obstante, a pesar de la debida diligencia adoptada, MATCH MKT S.A.S. no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la Base de Datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento.
- Las bases de Datos se encuentran detrás de un firewall para mayor seguridad y los servidores en los que reposan las bases de Datos están protegidos físicamente en un lugar seguro. Sólo personal autorizado que ha firmado acuerdos de confidencialidad de la información, puede acceder a él y por tanto a los Datos Personales de que reposan en estos.
- Periódicamente se realizan controles para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de seguridad que se implemente.

- Se tiene establecido un protocolo al momento de que un soporte o documento sea transportado, desechado o reutilizado.
- Los procedimientos se mantienen actualizado en todo momento y se revisan siempre que se produzcan cambios relevantes en el sistema de información o en la organización de este.
- El contenido de los procedimientos se adecua en todo momento a las disposiciones vigentes en materia de seguridad de los Datos Personales.

### **1.3. Disposición Final y Seguridad de los Datos**

Los encargados de cada Base de Datos y el Personal de Sistemas y Soporte Tecnológico son responsables de asegurar que únicamente los funcionarios y/o usuarios autorizados tienen acceso a las Bases de Datos Personales con las cuales cuenta la Compañía. La compañía cuenta con protocolos seguros a nivel informático, restricciones de acceso y prácticas de desarrollo interno de software seguro que permiten proteger la información almacenada. Manejo adecuado de los documentos en físico mediante las políticas de seguridad de la información, establecidas en la empresa donde determina las restricciones de acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento, trazabilidad y cualquiera otro Tratamiento de Datos Personales.

En el momento en que el Titular lo solicite o cuando la información del Titular no sea requerida por la Compañía de acuerdo con las políticas de Tratamiento y las finalidades establecidas en el presente Manual, se dará de baja la información del Titular contenida en las respectivas Bases de Datos.

## **2. DISPOSICIONES FINALES**

### **2.1. Designación:**

#### **2.1.1. Datos de contacto del persona o área responsable del Tratamiento de Datos Personales.**

MATCH MKT S.A.S., será el responsable del Tratamiento de Datos Personales y designa al Área de Servicio al Cliente para el control y manejo de las Bases de Datos de toda la organización, la Gerencia General para información de Clientes y Accionistas, Gerencia de Recursos Humanos para los Datos de Candidatos, Empleados y Exempleados y la Gerencia Administrativa y Financiera para los Datos de proveedores, Contratistas, Prestadores de Servicio o quien haga sus veces como Responsable, para cumplir con la función de protección de Datos Personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos como Titular de la información.

**Nombre o Razón Social:** MATCH MKT S.A.S.

**Dirección:** Carrera 3 No. 2-20 Of. 202 – Cali, Colombia.

**Página web:** [www.prevengo.com.co](http://www.prevengo.com.co)

**Correo electrónico:** [servicioalcliente@prevengo.com.co](mailto:servicioalcliente@prevengo.com.co)

**Teléfono:** (572) 3154355919

#### **2.1.2. Datos de contacto de la persona encargada del Tratamiento y protección de Datos Personales**

El Administrador de las Bases de Datos es el área encargada para cumplir con función de protección de Datos Personales. El Administrador de las Bases de Datos, dará trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012. Lo anterior, de ser necesario, se hará con el apoyo del área de Servicio al Cliente.

El Encargado en el adecuado Tratamiento de Datos Personales al interior de MATCH MKT S.A.S., está en cabeza de todos sus empleados. En consecuencia, al interior de cada área que maneje los procesos de negocios que involucren Tratamiento de Datos Personales, deberán adoptar las reglas y procedimientos para la aplicación y cumplimiento de la presente Manual, dada su condición de custodios de la información

personal que contenida en los sistemas de información de MATCH MKT S.A.S. En caso de duda respecto del Tratamiento de los Datos Personales, se acudirá al área Responsable de la Seguridad de la información y/o a la Gerencia General para que indiquen la directriz a seguir, según el caso.

## **2.2. Vigencia del Manual**

El presente manual rige a partir de 02 Enero de 2018 y deja sin efectos los reglamentos o manuales que hubiesen podido adoptarse anteriormente por instancias gerenciales o administrativas.

MATCH MKT S.A.S. se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la Ley. Este manual entra en vigencia en la fecha aquí estipulada y hasta la expedición de otras o cambio sustancial de las mismas.

## **2.3. Vigencia de la Base de Datos**

Las bases de Datos administradas por la MATCH MKT S.A.S. se mantendrán indefinidamente, mientras desarrolle su objeto, y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente laboral y contable, pero los Datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su Titular, en tanto esta solicitud no contraríe una obligación legal de la MATCH MKT S.A.S. o una obligación contenida en un contrato entre la MATCH MKT S.A.S. y Titular. En cualquier caso, se mantendrán de ser necesario para cumplir con gestiones de carácter estadístico, histórico o cualquier obligación de carácter legal.

Fecha de publicación y entrada en vigencia: Enero 2 de 2018

Por otra parte, en general, la información de nuestras Bases de Datos permanecerá siendo tratada mientras se mantenga una relación legal o contractual con el Titular de la información. En todo caso, de manera general, la información no será objeto de Tratamiento por un período superior de veinte (20) años contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

## **2.4. Excepciones y Prohibiciones**

### **2.4.1 Excepciones:**

La presente política no aplica para las bases de Datos y archivos que:

- Tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Tengan por finalidad y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Tengan por finalidad información periodística y otros contenidos editoriales.

### **2.4.2 Prohibiciones:**

MATCH MKT S.A.S. en desarrollo de este Manual para la seguridad de la información personal se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

- MATCH MKT S.A.S. prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro Tratamiento de Datos Personales de carácter sensible sin autorización del Titular del Dato personal y/o de MATCH MKT S.A.S. El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados de la Compañía será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con MATCH MKT S.A.S. será considerada como causa grave para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. En los contratos con los proveedores, donde el objeto contratado tenga relación con Datos Personales, se pactará una previsión en relación con los perjuicios que se pueden llegar a ocasionar a MATCH MKT S.A.S. como consecuencia de la imposición de multas, sanciones operativas,

entre otras, por parte de las autoridades competentes y como consecuencia del obrar imprudente y negligente del proveedor.

- MATCH MKT S.A.S. prohíbe la cesión, comunicación o circulación de Datos Personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del Titular del Dato o sin autorización de MATCH MKT S.A.S. La cesión o comunicación de Datos Personales deberá ser inscrita en el registro central de Datos Personales de MATCH MKT S.A.S. y contar con la autorización del custodio de la Base de Datos.
- MATCH MKT S.A.S. prohíbe el acceso, uso, cesión, comunicación, Tratamiento, almacenamiento y cualquiera otro Tratamiento de Datos Personales de carácter Sensible que llegaren a ser identificados en un procedimiento de auditoría en aplicación de la norma sobre el buen uso de los recursos informáticos de la organización y/u otras normas expedidas por MATCH MKT S.A.S. para estos fines. Los Datos Sensibles que se identifiquen serán informados al Titular de estos, con el fin de este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, MATCH MKT S.A.S. procederá a eliminarlos de manera segura.
- MATCH MKT S.A.S. prohíbe a los destinatarios de esta norma cualquiera Tratamiento de Datos Personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la Ley de delitos informáticos 1273 de 2009. Salvo que se cuente con la autorización del Titular del Dato y/o de MATCH MKT S.A.S., según el caso.
- MATCH MKT S.A.S. prohíbe el Tratamiento de Datos Personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. Todo Tratamiento que se llegare a hacer respecto de los Datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia.

## **2.5. Versiones del manual**

MATCH MKT S.A.S. se reserva el derecho de modificar este Manual en cualquier momento. Cualquier cambio sustancial en el contenido de las Políticas de Tratamiento o en la identificación del responsable o en la finalidad para el cual se hace el Tratamiento de los Datos, deberán ser comunicados oportunamente a los Titulares de los Datos Personales de una manera eficiente, antes de implementar los cambios, obteniendo una nueva autorización por parte del Titular para el uso de sus Datos. En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los Titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a la entidad el retiro de su información a través de los canales indicados anteriormente, sin embargo, no se podrá solicitar el retiro de los Datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad.

**Versión: 1.0**

**Fecha de Versión: Junio de 2018**